



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01265

Bitácora: 23/DK-0173/03/21

Oficio N°: 03/ARRN/0582/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2021

ELVYS JOSE RODRIGUEZ ARZATE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderas Tropicales Rodriguez" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0489/18 de fecha 21 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación T-23-004-ROA-001/18 ubicado en Calle Javier Rojo Gomez s/n Colonia Tres Garantías (centro) C.P. 77991 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 55.441 Metros cúbicos	15	187	201	23648689	23648703
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 33.959 Metros cúbicos	9	202	210	23648704	23648712
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 4.412 Metros cúbicos	2	211	212	23648713	23648714
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 20.131 Metros cúbicos	7	213	219	23648715	23648721
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 4.042 Metros cúbicos	2	220	221	23648722	23648723
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 20.208 Metros cúbicos	3	222	224	23648724	23648726
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 63.63 Metros cúbicos	15	225	239	23648727	23648741
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 9.532 Metros cúbicos	3	240	242	23648742	23648744
carbón vegetal, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 60635 Kilogramos	3	243	245	23648745	23648747
carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 20410 Kilogramos	2	246	247	23648748	23648749

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIÓN POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0173/03/21

Oficio N°: 03/ARRN/0582/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2021

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

LIC. CRISTINA MARTÍN ARRIETA.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.-
ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS se procederá de acuerdo al artículo 114 del RLGDFS.

MGER YMG SPA FJB

